



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2.018 D.O.M.

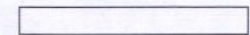
TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA	ENLACE A MAS INFORMACION
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	161/18	03.12.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N° (DON WASHINGTON), PARCELA 118	PARCELACION DENOMINADA PINARES NORTE	147,01	VIVIENDA	1	***	LUJIS ALFREDO BURGOS CORTINEZ	CLAUDIA MONSERRAT MARTIN CHUNG	A LICITAR	***	243/17	27.04.17	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	162/18	03.12.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N° , PARCELA N° 102	PARCELACION DENOMINADA CAMPOMAR	264,74	VIVIENDA	2	***	MANUEL IGNACIO TAGLE CIUDAD	LOMBADO CARLOS BIER FRANCO	S LICITAR	MARCOS MEDINA MALDONADO	348/18	08.05.18	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	163/18	05.12.2018	NO	CAMINO INTERIOR S/N° , PARCELA N° 34	PARCELACION DENOMINADA CERRO LEON	203,1	VIVIENDA SOBRE PILOTES	1	***	JUAN MANUEL FIGUEROA MORA	RAMON PRADO YAÑEZ	RAMON PRADO YAÑEZ	***	53/18	25.01.2018	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	164/18	05.12.2018	NO	CALLE ACAPULCO N° 2.331, SITIO N° 11 DE LA MANZANA "S"	CONDOMINIO DENOMINADO ACAPULCO , SECTOR 1	273,6	VIVIENDA	2	***	MARIO ALBERTO ROA CRISTI	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	469/18	25.06.18	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	165/18	06.12.2018	NO	CAMINO INTERIOR S/N° , LOTE 14	SECTOR LA GLORIA	58,52	VIVIENDA	1	D.F.L.N°2/59	RAUL ELEODORO CUETO AZOCAR	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS	087/18	10.02.2018	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	166/18	06.12.2018	NO	CAMINO INTERIOR S/N° , LOTE 12	SECTOR LA GLORIA	58,52	VIVIENDA	1	D.F.L.N° 2/59	JOSE GERARDO MARCHANT AZOCAR	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS	386/15	25.05.15	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	167/18	26.12.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N° ,SITIO N°3 DE LA MANZANA "E"	SECTOR DENOMINADO ALTO DE ALGARROBO	120	VIVIENDA	1	***	PATRICIA EUGENIA CAMPOS ARAYA	GONZALA LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	337/16	04.05.16	

07 UNIDADES

RCBH/vds
ALGARROBO, 04 DE ENERO 2.019,-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALGARROBO





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 161/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°652/18 del 04.10.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**LUIS ALFREDO BURGOS CORTINEZ,
CLAUDIA MONTSERRAT MARTIN CHUNG,
A LICITAR,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Superficie total de **147,01 m²**.

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N° (Don Washington), Parcela 118, Parcelación Denominada Pinares Norte.-

ROL DE AVALÚO N° 901-118 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta 05.08.98
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°243/17 del 27.04.17.-
=Superficie de terreno declarada = 5.000 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3 es de \$18.761.122.- (Diez y Ocho Millones, Setecientos Sesenta y Un Mil, Ciento Veintidós pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondientes al 10% Por \$ 20.000 Ingreso de Expediente, Folio N° 096242 del 04.10.2018 y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$261.417.- según Folio N°098816 del 29.11.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE DICIEMBRE DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO:162/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°537/18 del 01.08.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO MANUEL IGNACIO TAGLE CIUDAD, R.U.T. N°
ARQUITECTO LOMBARDO CARLOS BIER FRANCO, R.U.T. N°
CALCULISTA MARCOS MEDINA MALDONADO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR A PROPUESTA,

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de dos niveles, por una Superficie total de **264,74m²**.

Superficie 1° Nivel	= 195,68 m²
Superficie 2° Nivel	= 69,06 m²

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Parcela N°102, Parcelación denominada Campomar.

ROL DE AVALÚO N°2278-102 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES =Certificado de Informes Previos N°565/18 del 03.08.18.
=Superficie de terreno declarada =5.065 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "B-3" es de \$53.725.277.- (Cincuenta y Tres Millones, Setecientos Veinte y Cinco Mil, Doscientos Setenta y Siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°092960 del 01.08.2018, por valor de \$ 80.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$725.879- según Folio N°099163 del 03.12.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE DICIEMBRE DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 163/2.018- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°561/18 del 16.08.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JUAN MANUEL FIGUEROA MORA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	RAMON PRADO YAÑEZ,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	RAMON PRADO YAÑEZ,	R.U.T. N°
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Sobre Pilotes Superficie total de 203,10 m²	
UBICACIÓN	: Camino Interior S/N°, Parcela N° 34, Parcelación denominada Cerro León, Sector A.-	
	ROL DE AVALÚO N° 4571-34 de Algarrobo.-	
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31/4 Afecta 24.04. 2006 Gobierno Regional V Region.-	
OBSERVACIONES	= Certificado de Informes Previos N° 53/18 del 25.01.18.- = Superficie de terreno declarada = 5048,00 m2.-	
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra " E-3" es de \$ 25.919.216.- (Veinticinco Millones, Novecientos Diecinueve Mil, Doscientos dieciséis pesos).-	
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°093767 del 16.08.2018, por valor de \$ 38.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$350.788.- según Folio N°099091 del 03.12.2018-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE DICIEMBRE DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 164/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°688/18 del 18.10.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO MARIO ALBERTO ROA CRISTI, R.U.T.N°
ARQUITECTO CRISTIAN MELLA BERRÍOS, R.U.T.N°
CONSTRUCTOR CRISTIAN MELLA BERRÍOS, R.U.T.N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles por una Superficie total de **273,60m²**.

Superficie 1° Nivel	=	136,80 m ²
Superficie 2° Nivel	=	136,80 m ²

UBICACIÓN :Calle Acapulco N°2.331, Sitio N°11, de La Manzana "S", Condominio denominado Acapulco, Sector 1.

ROL DE AVALÚO N°465-11 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°469/18 del 25.06.18.-
=Superficie de terreno declarada = 457 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" y "C-3" es de \$24.445.476.- (Veinte y Cuatro Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil, Cuatrocientos Setenta y Seis Dos Pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°097066 del 18.10.2018, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$621.554.- según Folio N°099405 del 05.12.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE DICIEMBRE DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

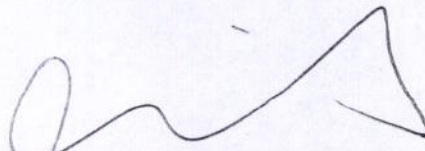
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 165/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°446/2018 del 06.07.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	RAUL ELEODORO CUETO AZOCAR,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS,	R.U.T. N°
CALCULISTA	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS,	R.U.T. N°
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, por una Superficie total de 58,52m² .	
UBICACIÓN	:Camino Interior S/N°, Lote 14, Sector La Gloria.	
	ROL DE AVALÚO N°269-173 de Algarrobo.-	
REGIMEN	: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31-4 Afecta del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región. = D.F.L. N°2/59.	
OBSERVACIONES	= Certificado de Informes Previos N°087/17 del 10.02.18.- =Superficie de terreno declarada =9.389,00 m ² .-	
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$5.339.540.- (Cinco Millones, Trescientos Treinta y Nueve Mil, Quinientos Cuarenta pesos).-	
DERECHOS	: Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°091083 del 06.07.2018, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$73.093.- según Folio N°099432 del 06.12.18-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE DICIEMBRE DEL 2.018.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 166/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°445/2018 del 06.07.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JOSE GERARDO MARCHANT AZOCAR,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS,	R.U.T. N°
CALCULISTA	CRISTOBAL OCARANZA OLIVOS,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, por una Superficie total de **58,52m²**.

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Lote 12, Sector La Gloria.

ROL DE AVALÚO N°269-155 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31-4 Afecta del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**


OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°386/15 del 25.05.15.-
=Superficie de terreno declarada =4.405,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$5.339.540.- (Cinco Millones, Trescientos Treinta y Nueve Mil, Quinientos Cuarenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°091084 del 06.07.2018, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$73.093.- según Folio N°099431 del 06.12.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE DICIEMBRE DEL 2.018.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 167/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°702/2018 del 24.10.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**PATRICIA EUGENIA CAMPOS ARAYA,
GONZALO LOPEZ MENARES,
GONZALO LOPEZ MENARES,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, por una Superficie total de **120,00m²**.

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Sitio N° 3, de La Manzana "E", Sector denominado Alto Algarrobo.

ROL DE AVALÚO N° 275-444 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 24.04.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°337/16 del 04.05.16.-
=Superficie de terreno declarada =884 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$15.314.160.- (Quince Millones, Trescientos Catorce Mil. Ciento Sesenta pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al Ingreso de Expediente, Folio N°100132 del 21.12.2018, por valor total de \$229.710.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/pce.-